

- NUEVAS DISCUSIONES EN EL XIX CONGRESO DE LA CAMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL SOBRE LIBERALISMO O PROTECCIONISMO
- EN LA REUNION DE CARACAS SE AUTORIZO UN INCREMENTO DE 1300 MILLONES DE DOLARES EN LOS RECURSOS ORDINARIOS DEL BID.
- EL COMERCIO DE MEXICO CON LA ALALC SIGUE MANTENIENDO, EN 1963, EL GRAN DINAMISMO DE LOS AÑOS ANTERIORES.

## La Libertad de Comercio y el XIX Congreso de la Cámara Internacional de Comercio

**C**UANDO Jean Rey, encargado de la Dirección de Relaciones Exteriores del Mercado Común Europeo y delegado al Congreso de la CCI fue informado de que el delegado norteamericano había expresado su inconformidad por la política agrícola proteccionista de la comunidad europea, contestó: "En este punto coincidimos: si a los Estados Unidos les disgusta nuestra política de protección a la agricultura de los Seis, a nosotros nos disgusta la política proteccionista norteamericana respecto a su propia agricultura". A lo cual, de haber estado presente, cualquier representante de los países de menor desarrollo hubiera podido añadir: "Y a nosotros nos disgustan mucho más las políticas proteccionistas que tanto unos como otros siguen ahora y han seguido por tiempo en relación a sus respectivas agriculturas".

El XIX Congreso de la Cámara de Comercio Internacional, que acaba de celebrarse en México, ha puesto de nuevo sobre el tapete de la discusión el ya clásico problema del liberalismo o el proteccionismo como políticas de comercio exterior. Pero en esta fase de la discusión los argumentos han tomado un giro novedoso: los representantes de países tradicionalmente proteccionistas, que aún hoy se encuentran entre los más firmes y consecuentes sostenedores de esa política en sus respectivas economías, pugnarán por la libertad de comercio como panacea para los problemas internacionales del intercambio, y enarbolaron con entusiasmo la bandera que hasta ahora agitaban en el desierto los países productores de materias primas.

No es fácil que llame a engaño, sin embargo, este aparente viraje de los países altamente desarrollados, pues la verdadera significación de los argumentos quedó suficientemente clara en el curso del propio Congreso y contradice su expresión inicial. Los países de menor desarrollo, además, saben de sobra, a través de su dolorosa experiencia, que posiciones como las discutidas no se modifican espontáneamente y mediante simples declaraciones de buena voluntad.

En cuanto al problema clave de la libertad de comercio, se puso de manifiesto, en primer término, que su semántica en los países subdesarrollados tiene caracteres distintos a la de los países industriales. Para aquéllos es, ante todo, la libertad de comerciar con todos los países del mundo, independientemente de su sistema económico y social y tomando sólo en cuenta los intereses de cada nación. Aunque Phillip Reeds, Presidente Honorario de la delegación norteamericana, haya mencionado la necesidad de incrementar las relaciones entre el Este y el Oeste, resulta claro que múltiples obstáculos surgen cuando se trata de establecer o incrementar canales de comercio entre países de distinto sistema económico y social. Bien lo saben los países latinoamericanos y no menos que ellos los europeos —según acaba de comprobarse en Alemania Occidental.

Pero hay otro aspecto de la libertad de comercio, acaso de mayor importancia que el anterior. Como es sabido, los 18 países de economía menos desarrollada que participaron en la Conferencia de El Cairo propusieron en la XX Reunión del GATT un "programa de acción común" cuya exigencia básica consiste en eliminar los obstáculos que traban un aumento de su exportación a los mercados de los países industriales y entre cuyas demandas concretas se encuentran las siguientes: debe asegurarse la exportación sin derechos aduaneros de los productos tropicales; los países industriales deben elaborar un programa para disminuir o suprimir las trabas arancelarias a la importación de productos y bienes industriales de los países en desarrollo, y reducir, además, los derechos aduaneros existentes para dichos productos por lo menos en un 50% (en un período de tres años); y los países industriales deben suprimir los gravámenes internos que rigen para los productos provenientes de los países en vías de desarrollo, hasta el 31 de diciembre de 1965 como plazo máximo. Este programa de acción plantea, con sus definiciones, la reacción de los países atrasados ante el hecho inocultable de que el proceso de liberalización del intercambio comercial seguido por el GATT en el período de posguerra se limitó al intercambio entre los países industriales, quedando excluidos los menos avanzados y los exportadores agropecuarios.

La razón de que esa demanda constante de los países de menor desarrollo en el sentido de eliminar las políticas proteccionistas esté siendo ahora oída en boca de los representantes de los países industrializados no debe causar confusión. Responde en primer término —como bien lo puso en claro Jean Rey— a las contradicciones que han surgido entre los propios países industriales por sus respectivas

políticas proteccionistas, que los hacen sufrir en carne propia, ahora, lo que tanto han padecido los países atrasados. En segundo lugar, las declaraciones correspondieron con frecuencia al deseo de cada uno de que el otro liberalice sus restricciones... antes de hacer lo propio. Para nuestros países, tal posibilidad implica perder la principal de las escasas defensas que le quedan en la protección del sector que debería ser motor de su desarrollo. Es preciso, evidentemente, luchar por la libertad de comercio y llegar por procedimientos racionales a la división internacional del trabajo, pero sólo si ello puede lograrse garantizando la industrialización de los países atrasados y un trato justo y equitativo para todas las naciones, fuertes o débiles, ricas o pobres, grandes o pequeñas. Pero cuando la libertad de comercio se plantea en estos términos, la reacción de los países industriales parece ser completamente distinta; así se demostró en fecha reciente, cuando ante la resolución de veintiocho países, presentada en la ONU, sobre la creación de un organismo internacional de comercio, como resultado de una conferencia internacional sobre el mismo tema —durante la cual se plantearía, entre otros muchos asuntos, la eliminación de las barreras arancelarias establecidas por los países industrializados— un representante del mundo altamente desarrollado manifestó su “vigorosa oposición”.

Para México, la situación está perfectamente clara. Consecuente con su política internacional y de acuerdo con las necesidades de nuestro desarrollo, ha de prestar oídos sordos a declaraciones que, aun dichas con la mejor buena voluntad, encierran un grave peligro para el país, el peligro de liquidar sus perspectivas de industrialización. México ha de ser tan proteccionista como sea preciso en las condiciones presentes del comercio internacional y ha de luchar, a la vez, con todo el respaldo que le brinda el prestigio de su política exterior, por conseguir una efectiva libertad de comercio en la doble semántica de nuestros pueblos: como expresión de la soberanía nacional, al mantener trato de iguales con todos los países del mundo; y como defensa legítima de sus intereses, al exigir un tratamiento justo y sin obstáculos ni discriminaciones en su intercambio con los países industrializados.

## La Labor del Banco Interamericano de Desarrollo en 1962 y 1963

COMO era de esperarse, en la cuarta reunión de la Asamblea de Gobernadores del BID que acaba de celebrarse en Caracas, recibieron atención preferente algunos problemas esenciales relacionados con la mayor eficacia de la institución en el campo de la integración económica regional y en el del acaeramiento del desarrollo de las economías de los países miembros. Las primeras noticias que se han recibido respecto a los resultados de la reunión, mencionan que entre las principales resoluciones adoptadas se encuentran las siguientes: se aprobó un aumento de los recursos del BID, de acuerdo con la proposición presentada por el Directorio Ejecutivo (en la cual se solicitaba un aumento de Dls. 1,300 millones en los recursos ordinarios y de Dls. 72.9 millones en los del Fondo para Operaciones Especiales); se encomendó al Directorio Ejecutivo que antes del 30 de septiembre de 1963 y después de oír las recomendaciones que al respecto formulen los países miembros, adopte el reglamento necesario para “la ejecución por el banco de un programa intrarregional de financiamiento de las exportaciones de bienes de capital”; se decidió que se prosigan y amplíen las operaciones financieras y de asistencia técnica que ayuden al proceso de integración económica de América Latina, y, por último, se resolvió continuar los estudios relativos al financiamiento compensatorio de fluctuaciones en los ingresos por exportaciones.

A fin de apreciar la significación de las resoluciones adoptadas, es preciso analizarlas en el marco de las operaciones que el BID había venido desarrollando. En este sentido, de los informes anuales que el banco ha divulgado con motivo de la reunión, se desprende que si bien en su segundo año de operaciones —comenzadas en materia de préstamos en febrero de 1961— el ritmo de sus actividades se apresuró notablemente respecto al año anterior, ampliándose al mismo tiempo su radio de acción con resultados positivos, no es menos cierto que han subsistido sensibles lagunas que subsanar.

En 1962 el banco aprobó 68 operaciones por un monto equivalente a Dls. 329.4 millones, provenientes de sus tres fuentes de recursos (los ordinarios, el Fondo para Operaciones Especiales y el Fondo Fiduciario de Progreso Social). En 1961 la suma de los préstamos autorizados había sido de Dls. 293.7 millones. En conjunto, hasta el 31 de diciembre último, los créditos concedidos por el BID ascendían —menos cancelaciones y ajustes cambiarios— a un total de Dls. 617.7 millones. Según los informes, como ese valor sólo representa el 39% del costo global de los diferentes proyectos auspiciados por la institución, la aportación financiera de ésta ha suscitado en los países miembros una muy importante movilización de recursos internos.

Sin embargo, tales cifras, además de no ser de gran magnitud, constituyen aún una abstracción en buena medida. Ni el BID ha derramado efectivamente semejante volumen de capital en los países del área, ni éstos han procedido a incrementar sus inversiones en la cantidad correspondiente. En realidad, la suma desembolsada por el banco —que en 1961 apenas había pasado de Dls. 6.5 millones— se elevaba a fines de 1962 a sólo 65.3 millones, poco más del 10% del total autorizado para préstamos. La institución sostiene que el margen se explica porque los países miembros no completan diligentemente los requisitos estipulados para la utilización de los fondos que han obtenido. Hay países que una vez conseguida la concesión del préstamo tardan períodos larguísimo en ponerse en condiciones de emplearlos. Sin embargo, no faltan funcionarios de gobiernos miembros que critican la lentitud y la compleja burocracia del banco. De cualquier modo (y probablemente la explicación verdadera se encuentre en un término medio), resulta incongruente que en una región como la nuestra, en la que la falta de un caudal suficiente de capitales constituye —según la teoría en uso— uno de los obstáculos primordiales para el avance económicosocial, duerman a lo largo de los meses unos recursos disponibles y asignados para fines concretos. Al parecer existe por ambas partes una inadecuación de doctrina o de procedimiento que los directores del banco y los gobiernos interesados deberían estudiar para remediarla.

Los informes del BID señalan que la institución ha mantenido un enlace permanente con la ALALC, habiendo concurrido en calidad de observador a las sesiones de los organismos directivos de la misma. Es sin duda muy limitada todavía esta colaboración del banco con las actividades de la zona

latinoamericana de libre comercio y, en general, con los planes para integrar económicamente a los países del área. El sistema de financiamiento de las exportaciones intrarregionales será el primer paso decisivo para rectificar ese estado de cosas y emprender un camino acorde con los propósitos expresados en la reunión. Llama poderosamente la atención el hecho de que mientras las importaciones entre países latinoamericanos efectuadas a través de préstamos del BID se situaban a fines de 1962 en alrededor de Dls. 2.6 millones, Europa se ha beneficiado de más del 40% de los desembolsos de la institución hasta febrero de 1963 provenientes de sus recursos ordinarios y de su Fondo Especial. No es repudiable la norma de que se busquen las fuentes más baratas de abastecimiento para los bienes de capital requeridos por los proyectos que financia el BID, pero es obligado encontrar el modo de "atar" en lo posible los créditos a América Latina, de suerte que se fomenten los intercambios intrarregionales y se fortalezcan las industrias de bienes de producción situadas en nuestros países. Un criterio preferente en materia de empleo de fondos prestados se observa ya en las operaciones con el Fondo Fiduciario de Progreso Social y a beneficio sobre todo de Estados Unidos, que es el proveedor del capital. Algo semejante podría hacerse, en favor de los propios países latinoamericanos miembros, con las operaciones derivadas de los recursos ordinarios y del Fondo Especial.

Además, y en general, habría que ir pensando en transformar paulatinamente al BID en el banco de la integración económica regional, para lo cual se impone una revisión de la doctrina y de los criterios operativos de la institución, así como una vinculación mucho más estrecha entre ella, por un lado, y la ALALC y el Tratado General Centroamericano por el otro. Es un buen indicio de que los directores del BID no son ajenos a estas inquietudes el hecho de que en la Asamblea de Caracas se haya celebrado una mesa redonda sobre el tema de "aspectos financieros de la integración económica continental".

El BID consiguió en 1962, gracias a una inteligente y tenaz labor, que diversas entidades internacionales y gran número de mercados de valores le otorgaran su reconocimiento como agente financiero primordial de América Latina. Obtuvo fondos mediante la colocación de bonos en Italia y Estados Unidos por un total aproximado de Dls. 100 millones, suma que ha incorporado a sus recursos ordinarios. Tanto la Organización de Cooperación Económica y de Desarrollo (OCED) como la Comunidad Económica Europea han anunciado su propósito de contribuir al financiamiento del desarrollo económico de América Latina en colaboración con el Banco Interamericano, el cual ha sabido presentar a los países miembros de esos organismos planes y programas bien delineados para tal propósito. El banco ha propuesto las siguientes formas para la canalización de la ayuda financiera europea en apoyo de las actividades promotoras que lleva a cabo: a) ventas de bonos; b) colocación de fondos; c) venta de participaciones a los bancos privados; d) toma de participaciones por parte de instituciones públicas en los préstamos del BID en la proporción en que se colocan en Europa órdenes de compra financiadas por dichos préstamos (con lo cual se atenuaría el fenómeno que se comentó al principio); y, e) operaciones paralelas (participación en préstamos de una entidad europea y del banco, haciendo cada uno su propio contrato con el prestatario). Estas proposiciones han tenido buena acogida y ya empiezan a anunciarse planes de la Comunidad Económica Europea y de la OCED para poner en práctica algunas de ellas.

Es de destacar, igualmente, la intervención del BID en el financiamiento de los programas de desarrollo nacionales, en estrecha colaboración con el Comité de los Nueve de la Alianza para el Progreso. En Bolivia, el BID acordó considerar solicitudes de préstamo por más de Dls. 20 millones para proyectos incluidos en el plan decenal de desarrollo. Además, el banco es parte integrante del grupo internacional que trata de coordinar el financiamiento externo de proyectos del plan de desarrollo nacional de Colombia.

Si se comparan las cifras de los recursos con que el banco cuenta y los préstamos que ha autorizado —no las sumas desembolsadas— se aprecia que los primeros estaban cerca del límite de agotamiento. Al 31 de diciembre de 1962 la situación era la siguiente: de los Dls. 381.6 millones efectivos de sus recursos ordinarios de capital, habían sido comprometidos más de 200 millones; del Fondo para Operaciones Especiales, constituido por Dls. 146.3 millones, se habían autorizado créditos por 88.3 millones; y del Fondo Fiduciario de Progreso Social, integrado con la aportación de Dls. 394 millones del Gobierno de EUA, se habían autorizado financiamientos por 320.6 millones. Claro es que el estado de cosas parecía muy diferente al estimar las cantidades desembolsadas: 65.3 millones de dólares, pero hay que esperar que los escollos que retrasan o paralizan la utilización de los fondos serán vencidos y que en 1963 los desembolsos adquirirán gran celeridad. En consecuencia, se ha procedido con acierto al aprobar el incremento recomendado, el cual, a juicio de los directores del banco "aseguraría a la institución suficientes dólares adicionales para seguir prestando al ritmo previsto hasta 1967".

La trascendencia evidente del BID en el desarrollo de América Latina aconseja que, con datos más completos que los disponibles en este momento, examinemos el mes próximo los resultados de la reunión de Caracas, así como varios otros extremos de sumo interés expuestos en los informes anuales: los relativos al destino de los préstamos y a la situación reinante en los países miembros en materia de reformas estructurales.

## El Comercio de México con la ALALC se Duplicará otra vez en 1963

**E**L comercio dentro de la ALALC se está ensanchando lenta pero continuamente, acelerándose su ritmo de manera tangible. Mientras que entre el primer semestre de 1961 y el periodo correspondiente del año pasado el valor del intercambio intrazonal aumentó en un 15%, la tasa de crecimiento para todo el año de 1962 subió al 35%, excediendo, según reciente declaración del Secretario Ejecutivo de la ALALC, las más optimistas expectativas.

Sin esperar la publicación oficial de los datos completos para 1961 y 1962, que están preparando las autoridades del Tratado de Montevideo, la recopilación de las cifras correspondientes a la primera mitad del año pasado, hecha por nuestra revista, demuestra que a pesar de que el comercio intrazonal

sigue concentrado en el cono sur de América Latina, aumenta la participación que en el flujo de estas transacciones tienen los países que antes de la creación de la ALALC quedaban al margen del comercio interlatinoamericano. Se observa al mismo tiempo la aparición de nuevos productos en el comercio zonal, consecuencia obvia de las concesiones arancelarias recíprocas.

### EXPORTACIONES INTRAZONALES DE LA ALALC

(Millones de dólares)

	Primer Semestre 1961	Primer Semestre 1962	Aumento
Argentina, Brasil, Chile	114.0	126.6	11.1%
Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay	27.2	36.6	34.6%
	141.2	163.2	15.6%

FUENTE: Estadísticas nacionales de los nueve países.

Los datos de que se dispone permiten hacer varias observaciones adicionales. En primer lugar, en el comercio intrazonal de cada uno de los llamados países ABC (Argentina, Brasil, Chile) se registraron una vez más en el periodo considerado, fluctuaciones muy considerables como consecuencia de la concentración de su comercio recíproco en un número limitado de productos; en segundo, fue Brasil el que aumentó en los primeros seis meses del año pasado sus importaciones procedentes de la zona de libre comercio más que cualquier otro país, y fue Argentina el país que ocupó el primer lugar en lo referente a la expansión de sus exportaciones. Finalmente, es México el país cuyo comercio con la zona en ambos sentidos tiene el mayor dinamismo relativo entre los nueve miembros del Tratado de Montevideo.

La prontitud con que la Secretaría de Industria y Comercio hace públicas las estadísticas del comercio exterior de México, permite formarse un cuadro del desarrollo de nuestro intercambio con la zona durante los últimos dos años e inclusive el primer trimestre de 1963. La aceleración del valor de las transacciones es muy imponente y permite estimar que durante el año en curso el comercio entre México y las ocho repúblicas de América del Sur exceda —en ambas direcciones— unos 500 millones de pesos, o Dls. 40 millones.

### COMERCIO DE MEXICO CON LA ALALC

(Millones de pesos)

	Exportaciones	Importaciones
1961 TOTAL	76.4	51.6
1962		
Primer trimestre	23.6	14.7
Segundo trimestre	42.4	12.5
Tercer trimestre	60.6	24.0
Cuarto trimestre	82.2	25.3
TOTAL	208.8	76.5
1963		
Primer trimestre (preliminar)	74.7	20.6
TOTAL (estimado por el BNCE)	400.0	150.0

FUENTE: Dirección General de Estadística. (Con excepción de las estimaciones para 1963.)

En el primer trimestre de 1963, las ventas mexicanas a la zona eran tres veces mayores que hace un año y las compras en la ALALC crecieron 50% en comparación con las registradas en el mismo periodo de 1962. Comparando los niveles del intercambio con los del año antepasado, salta a la vista el hecho de que en los tres últimos meses México vendió a América del Sur el equivalente de sus exportaciones a la zona en todo el año de 1961 y compró en la región el equivalente de casi la mitad de las importaciones hechas desde la zona en el mismo año. En fechas muy recientes, se han negociado con Argentina, Brasil y Chile una serie de operaciones comerciales con bienes de inversión por valor de 20 millones de dólares o más, y una gran parte de ellas se realizarán antes del fin del año en curso. De ser así, y tomando en cuenta el ritmo del comercio con la zona en el invierno de 1962-63 es fácil llegar a la conclusión de que este año se duplicará otra vez el intercambio de México con la ALALC.

Resultados tan excelentes deberían impulsar a los países que como Brasil y México representan los elementos más dinámicos en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio hacia la búsqueda de apropiados métodos de acelerar el ritmo de concesiones recíprocas, para que se añadan con rapidez nuevos estímulos a los ya creados. En este campo, habría que pensar, como se sugiere en varias partes del continente, en cómo llegar a un entendimiento entre los miembros del Tratado de Montevideo para fijar metas globales en materia de rebajas arancelarias dentro del comercio zonal, en lugar de seguir negociando como hasta ahora producto por producto.